



Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE BURGOS

SUSCRIPCIÓN Anual 104,00 euros Semestral 62,00 euros Trimestral 37,00 euros Ayuntamientos 76,00 euros (I. V. A. incluido)	SE PUBLICA TODOS LOS DIAS EXCEPTO SABADOS, DOMINGOS Y FESTIVOS	INSERCIÓNES 2,00 euros por línea (DIN A-4) 1,40 euros por línea (cuartilla) 34,00 euros mínimo Pagos adelantados Carácter de urgencia: Recargo 100%
FRANQUEO CONCERTADO Núm. 09/2	<i>Dtor.:</i> Diputado Ponente, D. Romualdo Pino Rojo ADMINISTRACION: EXCMA. DIPUTACION PROVINCIAL Ejemplar: 1,25 euros :—: De años anteriores: 2,50 euros	Depósito Legal: BU - 1 - 1958
Año 2005	Viernes 23 de diciembre	Número 243

INDICE

SUBDELEGACION DEL GOBIERNO EN BURGOS

- Iniciación de expedientes sancionadores.** Págs. 2 y ss.
- Resolución de expedientes sancionadores.** Págs. 6 y ss.
- Iniciación de procedimientos.** Pág. 9.

PROVIDENCIAS JUDICIALES

- **JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA.**
De Miranda de Ebro núm. 2. 393/2003. Pág. 9.
- **JUZGADOS DE LO SOCIAL.**
De Burgos núm. 1. 775/2005. Pág. 10.
De Burgos núm. 2. 223/2005. Pág. 10.
De Burgos núm. 2. 962/2004. Págs. 10 y 11.
De Burgos núm. 2. 722/2005. Pág. 11.
De Burgos núm. 2. 662/2005. Pág. 11.
De Burgos núm. 3. 6/2005. Págs. 11 y 12.

ANUNCIOS OFICIALES

- **JUNTA DE CASTILLA Y LEON.**
Delegación Territorial de Burgos. Oficina Territorial de Trabajo. Calendario laboral para el año 2006 del convenio colectivo del Sector de «Derivados del Cemento de la provincia de Burgos». Págs. 12 y 13.
Calendario laboral para el año 2006 del convenio colectivo perteneciente al Sector de «Construcción y Obras Públicas de la provincia de Burgos». Pág. 13.
- **MINISTERIO DE HACIENDA.**
Delegación de Economía y Hacienda de Burgos. Intervención Territorial. Páginas 13 y 14.

- **MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES.**
Tesorería General de la Seguridad Social. Dirección Provincial de Asturias. Unidad de Recaudación ejecutiva 33/06. Pág. 14.
Tesorería General de la Seguridad Social. Dirección Provincial de Cantabria. Unidad de Recaudación Ejecutiva 39/03 de Torrelavega. Págs. 14 y 15.
Tesorería General de la Seguridad Social. Dirección Provincial de La Rioja. Pág. 15.
Tesorería General de la Seguridad Social. Dirección Provincial de Valladolid. Unidad de Recaudación Ejecutiva 47/01. Páginas 15 y 16.
Tesorería General de la Seguridad Social. Dirección Provincial de Vizcaya. Unidad de Recaudación Ejecutiva 48/01. Pág. 16.
Tesorería General de la Seguridad Social. Dirección Provincial de Vizcaya. Unidad de Recaudación Ejecutiva 48/07 de Getxo. Págs. 16 y 17.
- **CONFEDERACIONES HIDROGRAFICAS.**
Del Duero. Secretaría General. Págs. 17 y 18.
Del Ebro. Comisaría de Aguas. Pág. 18.
- **AYUNTAMIENTOS.**
Burgos. Sección de Servicios. Pág. 19.
Burgos. Sección de Obras. Pág. 19.
Aranda de Duero. Urbanismo, Obras y Servicios. Pág. 19.
Miranda de Ebro. Págs. 19 y 20.
Roa. Pág. 20.
Santa Inés. Pág. 20.
Sasamón. Pág. 20.
Villarcayo de Merindad de Castilla la Vieja. Págs. 20 y ss.
Rabanera del Pinar. Pág. 25.
Hacinas. Pág. 25.

- Peñaranda de Duero.** Pág. 25.
- Lerma.** Págs. 25 y 26.
- Quintanilla Vivar.** Pág. 26.
- Villalbilla de Burgos.** Pág. 26.

— JUNTAS ADMINISTRATIVAS.

- Melgosa de Burgos. Adecuación del coto de caza BU-10.694.** Pág. 25.

ANUNCIOS URGENTES

— JUNTA DE CASTILLA Y LEON.

- Delegación Territorial de Burgos. Servicio Territorial de Medio Ambiente. Subasta para la enajenación de diversos aprovechamientos.** Págs. 26 y ss.
- Delegación Territorial de Burgos. Servicio de Industria, Comercio y Turismo.** Págs. 28 y ss.

— AYUNTAMIENTOS.

- Villafrauela.** Pág. 31.
- Hacinas. Ordenanza reguladora del impuesto sobre construcciones, instalaciones y obras.** Págs. 31 y 32.
Ordenanza fiscal reguladora de la venta ambulante. Págs. 32 y ss.
- Rublacedo de Abajo.** Págs. 34 y 35.
- Carcedo de Bureba.** Pág. 35.
- Arlanzón.** Pág. 35.
- Berzosa de Bureba.** Pág. 36.
- Zuñeda.** Pág. 36.

— JUNTAS VECINALES.

- Basconcillos del Tozo. Concurso para la enajenación de una parcela urbana situada en la ctra. Burgos, 30.** Pág. 36.